

DOCUMENTO ESPECÍFICO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL

“ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO CON SOPORTE MUSICAL”

Código del módulo: 1150 - duración: 120 horas.

CORRESPONDIENTE AL CICLO DE GRADO SUPERIOR DE

TÉCNICO SUPERIOR EN ACONDICIONAMIENTO FÍSICO
de la Familia Profesional **ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS**

Centro I.E.S. HISTORIADOR CHABÁS de Dénia
Curso 2024-2025

Profesorado

Laura Moscardó Chirlaque
Carlos Tercero Ribera

ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN

2 CONTENIDOS

2.1 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

3 ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

4 EVALUACIÓN

4.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4.2. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

4.3. PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE NO HAYA SUPERADO EL MÓDULO PROFESIONAL.

5 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5.1 RELACIÓN DE TAREAS, INSTRUMENTOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

6 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

7 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

1 INTRODUCCIÓN

Con la presente programación pretendemos hacer explícitos, basándonos en la legislación vigente de la Comunidad Valenciana, los contenidos, criterios de evaluación y calificación, metodología, y la atención al alumnado con necesidades educativas de apoyo educativo, entre otros apartados, del módulo profesional **Actividades Especializadas de acondicionamiento físico con soporte musical (AESM)**.

ALUMNADO

La clase está conformada por 20 estudiantes. Todo el alumnado tienen experiencia previa en el mismo centro educativo, lo que facilita su adaptación a las normas y funcionamiento de la institución. En cuanto a las capacidades, la mayoría presenta un buen nivel de aptitud física y comportamiento adecuado, lo que permite adaptar el enfoque pedagógico para desafiar a todos los estudiantes. Es importante destacar que no se requieren adaptaciones educativas específicas para ningún estudiante en la clase.

HORARIOS

El módulo de actividades especializadas de acondicionamiento físico con soporte musical se desarrolla en 6 horas semanales distribuidas de la siguiente manera:

- Lunes: de 15:30 a 17:20
- Martes: de 12:10 a 14:10
- Viernes: de 10:30 a 12:10

INSTALACIONES Y MATERIAL

Las clases se llevarán a cabo en el Centro Deportivo Dénia. El centro cuenta con diversas instalaciones que brindarán un ambiente óptimo para el desarrollo de nuestras actividades educativas y físicas.

- Aula Teórica: Este espacio será utilizado para las clases teóricas y la impartición de contenidos conceptuales. Está equipado con un proyector audiovisual y asientos.
- Sala de Entrenamiento Funcional: En esta sala hay disponibles elementos como TRX, kettlebells, bosu, balones medicinales y otros accesorios funcionales.
- Sala de ciclo indoor: En esta sala hay disponibles bicicletas estáticas .

La competencia general de este título consiste en elaborar, coordinar, desarrollar y evaluar programas de acondicionamiento físico para todo tipo de personas usuarias y en diferentes espacios de práctica, dinamizando las actividades y orientándolas hacia la mejora de la calidad de vida y la salud, garantizando la seguridad y aplicando criterios de calidad, tanto en el proceso como en los resultados del servicio.

De este modo podemos afirmar que el presente módulo ayuda al desarrollo total de la presente competencia concretando el espacio de práctica a la sala de clases dirigidas.

De este modo, las competencias que se desarrollarán de manera directa en el módulo profesional “Actividades específicas de acondicionamiento físico con soporte musical” son: **a, b, c, f, i, l y n**. De igual manera, este módulo contribuye a la consecución de los siguientes objetivos generales del ciclo formativo: **a, b, c, d, g, j, k, n y o**.

En lo referente a las cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, el módulo profesional “Actividades especializadas de acondicionamiento físico con soporte musical”, guarda relación con la siguiente:

b) Acondicionamiento Físico en grupo con soporte musical AFD162_3 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre por el que se establecen nuevas cualificaciones profesionales, que se incluyen en el Catálogo nacional de cualificaciones profesionales, así como sus correspondientes módulos formativos, que se incorporan al Catálogo modular de formación profesional, y se actualizan determinadas cualificaciones profesionales de las establecidas por el Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero y, modificada por el Real Decreto 1521/2007, de 16 de noviembre por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de cuatro cualificaciones profesionales de la Familia Profesional Actividades Físicas y Deportivas), que comprende las siguientes unidades de competencia:

- **UC0273_3** Determinar la condición física, biológica y motivacional del usuario.
- **UC0515_3** Diseñar y ejecutar coreografías con los elementos propios del aeróbic, sus variantes y actividades afines.
- **UC0516_3** Programar y dirigir actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
- **UC0272_2** Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

Una vez obtenido el título de Técnico Superior de Acondicionamiento Físico, el presente módulo capacita para desempeñarlas siguientes ocupaciones y puestos de trabajo:

- **Monitor/a de acondicionamiento físico y fitness con soporte musical.**
- **Entrenador/a de fitness para grupos con soporte musical en**

instalaciones deportivas privadas y públicas.

- **Promotor/a de actividades de fitness.**
- **Animador de actividades de fitness.**
- **Coordinador/a de actividades de fitness.**
- **Monitor/a de aeróbic y actividades afines.**
- **Instructor/a de las actividades de fitness.**

2 CONTENIDOS

Los contenidos representan el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. El Real Decreto 651/2017, de 23 de junio, a nivel nacional y su concreción en el Decreto 39/2023, de 24 de marzo, por el que se establece el currículo para la Comunidad Valenciana, disponen los siguientes contenidos:

BLOQUE A: ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA EL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN GRUPO CON SOPORTE MUSICAL.	UNIDADES TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> – Nuevas tendencias del fitness. Fóruns autorizados, publicaciones, revistas y otras fuentes bibliográficas o en la red del ámbito del fitness y de las actividades de acondicionamiento físico con soporte musical. – Organizaciones de referencia en el ámbito del fitness y de las actividades de acondicionamiento físico con soporte musical. – Eventos, convenciones, congresos y encuentros nacionales e internacionales más representativos en el ámbito del fitness y de las actividades de acondicionamiento físico con soporte musical. – Innovación en actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Diferencias entre las propuestas nuevas y las ya existentes. Elementos técnicos de las distintas especialidades. Estilos del soporte musical en cada especialidad. 	1 2 3

<ul style="list-style-type: none"> – Perfiles de personas usuarias y nuevas propuestas de actividades especializadas para el acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Ciclo indoor, kranking, cross-training, aeróbic avanzado, steps, aerobox, y hip hop, entre otros. Aspectos motivacionales aportados por las nuevas propuestas de actividades especializadas para el acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. – Perfil del personal técnico deportivo especializado en esta clase de actividades. – Exigencias fisiológicas y biomecánicas de las nuevas propuestas de actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Grados de dificultad. Técnica específica y ejecuciones potencialmente lesivas. Contraindicaciones absolutas o relativas de la práctica de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Síntomas de fatiga. – Equipos y materiales específicos para las actividades especializadas para el acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Parámetros de uso seguro. – Condicionantes para la práctica de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. – Criterios de selección de la indumentaria personal para la realización de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. 	
--	--

BLOQUE B: PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN GRUPO CON SOPORTE MUSICAL.	UNIDADES TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> – Métodos para el desarrollo de las capacidades condicionales a través de actividades especializadas con soporte musical. Objetivos específicos. – Criterios para la inclusión de las nuevas propuestas de actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical en la oferta del centro de trabajo. – Variables de dificultad e intensidad en las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. – Adaptación de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical a las posibilidades de ejecución de las personas usuarias. Adecuación de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical a colectivos con necesidades especiales. – Estrategias de instrucción de actividades coreografiadas y con máquinas 	<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p>

cíclicas.

- Adaptación de accesos y de espacios de práctica para todo tipo de participantes en las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Barreras arquitectónicas y su eliminación. Evaluación de programas de acondicionamiento físico con soporte musical. Indicadores, instrumentos, técnicas, secuencias de aplicación, procedimiento para la interpretación de resultados.
- Software específico para la programación de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
- Instalaciones, aparatos y elementos propios de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

BLOQUE C: DISEÑO DE COREOGRAFÍAS	UNIDADES TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> - Soporte musical: <ul style="list-style-type: none"> - Velocidad y estilo en función del tipo de actividad especializada de acondicionamiento físico en grupo. Frases, sincronización y compases. - Música y tipos de archivos digitales. - Conversión de formatos musicales. - Ecuilización. Fundamentos básicos. Uso práctico de un ecualizador. - Recopilación de servicios web para la descarga de música. - Programas para la edición y mezcla de audio digital. - Creación de música para las sesiones. - Composición de coreografías, estilos y modalidades específicos de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Últimas tendencias. - Estructura de la sesión en las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Diseño de sesiones propias de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Modificación de coreografías para su adecuación al calentamiento, al núcleo principal de la sesión o a la vuelta a la calma - Metodología específica de enseñanza de coreografías de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. <ul style="list-style-type: none"> - Proceso de instrucción-enseñanza en las actividades rítmicas - Estrategias de motivación hacia la ejecución. Técnicas de enseñanza - Sistemática de ejecución, variantes y errores de ejecución. - Metodología específica de aprendizaje de secuencias y composiciones coreográficas. - Interpretación y concreción de las actividades y los medios de evaluación de programas de entrenamiento en actividades específicas con soporte musical. - Modificaciones técnicas para la transformación de coreografías de un estilo a otro. - Variaciones y combinaciones específicas de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. - Medios audiovisuales. Medios informáticos. Representación gráfica y escrita de coreografías de actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. - Diseño de la evaluación de la sesión. 	<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p>

BLOQUE D: DISEÑO DE COREOGRAFÍAS CON MÁQUINAS CÍCLICAS	UNIDADES TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> – Soporte musical. Velocidad y estilo de la música en función de la fase de la sesión de actividades con máquinas cíclicas. – Composición de secuencias de actividades de acondicionamiento físico con máquinas cíclicas. Variables moduladores de la intensidad. – Modificación de los movimientos y ritmos de ejecución a las diferentes intensidades: subidas, bajadas y llanos – Modificación de las ejecuciones para su adecuación al calentamiento, al núcleo principal de la sesión o a la vuelta a la calma. – Movimientos y ritmos de ejecución específicos de las actividades con máquinas cíclicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. – Variaciones y combinaciones específicas de las actividades con máquinas cíclicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. – Modificaciones técnicas para la transformación de coreografías de un aparato a otro. – Metodología específica del aprendizaje de los movimientos con máquinas cíclicas: <ul style="list-style-type: none"> – Proceso de instrucción-enseñanza en las actividades rítmicas – Estrategias de motivación hacia la ejecución. Técnicas de enseñanza – Sistemática de ejecución, variantes y errores de ejecución. – Metodología específica de aprendizaje de secuencias y composiciones con máquinas cíclicas y modalidades afines. – Interpretación y concreción de las actividades y los medios de evaluación de programas de entrenamiento en actividades específicas con soporte musical. 	<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p>

BLOQUE E: DIRECCIÓN DE SESIONES	UNIDADES TRABAJO
<ul style="list-style-type: none"> – Mantenimiento operativo de los aparatos propios de las actividades con máquinas cíclicas. – Sistemática de ejecución, estructura, variantes y errores de ejecución. Ejercicios de autocarga y con implementos, ejercicios de estiramiento y movilidad articular con aparatos, actividades cíclicas o coordinadas para la mejora cardiovascular. Efectos patológicos de determinadas posturas y ejercicios. Contraindicaciones. – Defectos y errores más comunes en los gestos técnicos del aeróbic avanzado, el step, el aerobox, el hip hop, el ciclo indoor, el kranking, el cross-training y las modalidades afines. Pautas para detectarlos. – Supervisión del uso de los materiales y aparatos. – Estrategias de instrucción en las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical: 	<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Ciclo indoor, kranking, cross-training y modalidades afines. • Aeróbic avanzado, step, aerobox, hip hop y modalidades afines. – Integración de la demostración de los elementos técnicos, con la observación de la ejecución técnica de los participantes, la detección de errores y la comunicación de consignas. – Modelo de las progresiones para la enseñanza de las series coreografiadas. Modelos complejos. Modelos avanzados. Nuevas tendencias. – Autonomía personal. Técnicas de comunicación. 	
--	--

2.1 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

1ª EVALUACIÓN

U.T.	CONTENIDOS	SESIONES
1	GAP. BASES FISIOLÓGICAS, TÉCNICA, METODOLOGÍA Y TIPOS DE SESIONES. PREPARACIÓN, DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN DE SESIONES DE GAP.	42
2	CICLO INDOOR. BASES FISIOLÓGICAS, TÉCNICA, METODOLOGÍA Y TIPOS DE SESIONES. PREPARACIÓN, DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN DE SESIONES DE NCICLO INDOOR.	26
HORAS TOTALES		78

2ª EVALUACIÓN

U.T.	CONTENIDOS	SESIONES
3	BODY PUMP. BASES FISIOLÓGICAS, TÉCNICA, METODOLOGÍA Y TIPOS DE SESIONES. PREPARACIÓN, DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN DE SESIONES DE BODY PUMP.	36
2	CICLO INDOOR. BASES FISIOLÓGICAS, TÉCNICA, METODOLOGÍA Y TIPOS DE SESIONES. PREPARACIÓN, DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN DE SESIONES DE NCICLO INDOOR.	16
HORAS TOTALES		52

3 ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

La metodología didáctica desarrollada en el Módulo de “Actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical” asume dos aspectos:

- Incorporar las **tareas** como elementos claves del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendidas éstas como un *conjunto de actividades, ejercicios o trabajos propuestos por el profesorado y que realiza el alumnado en su proceso de aprendizaje y que el profesorado orienta y guía.*

- Integrar el **currículo no formal**, aproximando las tareas formativas y el proceso de aprendizaje a las prácticas sociales y a los intereses del entorno del centro, desarrollando y aprovechando las competencias profesionales del alumnado para cubrir algunas necesidades físico-deportivas del resto del alumnado y de los diferentes sectores de la comunidad educativa (familias, profesorado, etc.).

Las características y los **conocimientos previos** del alumnado y las peculiaridades del módulo y de los contenidos tratados en cada caso, son elementos que deberán ser tenidos en cuenta a la hora de aplicar la amplia variedad de recursos metodológicos presentes en las disciplinas deportivas. Esta aplicación no será nunca producto de la improvisación, sino que supondrá el resultado de un proceso de reflexión en el que se tendrá en cuenta la correspondencia entre las distintas fases del aprendizaje y la evolución del alumnado.

La **diversidad de situaciones de aprendizaje** presentes en este módulo profesional no recomienda la utilización de una sola metodología, de tal forma que la adecuada combinación de las mismas es la que propiciará los mejores resultados. Es por esto que el docente deberá contar con un amplio repertorio de recursos didácticos que den respuesta a las distintas situaciones planteadas en cada caso.

Partiendo del hecho de que el verdadero protagonismo lo tiene el alumnado y su proceso de aprendizaje, se priorizarán aquellos planteamientos metodológicos en los que el discente asuma un **papel activo** y que promuevan su participación en el proceso pedagógico, así como los que le impliquen cognitivamente y estimulen en el mismo procesos de búsqueda y de resolución de problemas, lo que generará aprendizajes de mayor calidad y mantenidos en el tiempo. En este sentido, sería adecuado contemplar la incorporación de propuestas metodológicas que aportarán nuevos planteamientos en el desarrollo de los aprendizajes, consiguiendo en muchos casos altas dosis de motivación por parte de los alumnos y las alumnas. Es el caso de la enseñanza comprensiva, la enseñanza entre iguales o el aprendizaje cooperativo, entre otros.

En este contexto los aprendizajes serán significativos y funcionales, de manera que el alumnado encuentre sentido y aplicación a lo que aprende. Se fomentarán además actitudes de reflexión y análisis sobre el propio proceso de adquisición de los distintos

conocimientos y destrezas, lo que posibilitará la adquisición de una progresiva autonomía que, llegado el momento, hará posible el desarrollo de las competencias profesionales de este ciclo formativo.

Aunque algunos de los aprendizajes deberán tener una fundamentación teórica, los contenidos de este módulo tienen un **carácter eminentemente práctico**, por lo que se intentará que el tiempo de práctica sea el mayor posible, utilizando los recursos didácticos que favorezcan este hecho y gestionando la organización de materiales e instalaciones, de forma que el proceso se vea optimizado

Aprovechando el que algunos de los contenidos del módulo de “Actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical” guarda una estrecha relación con los que se trabajan en el resto de módulos del presente ciclo formativo, se plantearán propuestas conjuntas de adquisición de aprendizajes favoreciendo de esta forma **la interdisciplinariedad**.

Las formas de **organización** de la clase y del grupo serán **variadas y flexibles** en función de las circunstancias de aprendizaje, aunque se concederá especial importancia a las situaciones que favorezcan los factores de participación y socialización, promoviendo además aprendizajes de tipo cooperativo.

Las características de las actividades físicas en grupo, proporcionan un entorno propicio para el desarrollo de competencias personales y sociales. La profesora tratará de que estos principios de actuación estén muy presentes en el desarrollo de las distintas actividades y en su práctica docente, debiendo tener muy en cuenta que su comportamiento es uno de los principales elementos en la transmisión de valores al alumnado. En este sentido, se prestará especial atención en erradicar cualquier tipo de estereotipo o prejuicio, fomentando la aceptación y la participación de todos y todas, independientemente de sus características, contribuyendo así de forma clara a la consecución de los elementos transversales.

En cuanto a la **evaluación**, estará presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y será de carácter formativo y, aunque cumplirá su función de verificación de los logros obtenidos, también orientará el aprendizaje del alumnado potenciando los éxitos, valorando el esfuerzo además de los resultados y corrigiendo los aspectos que deban ser mejorados, no utilizándose nunca como un elemento sancionador. Se tratará de conseguir que sea un proceso en el que el alumnado tome parte activa, a través de experiencias de autoevaluación y de situaciones de reflexión crítica sobre sus desempeños.

La **técnica de enseñanza** será principalmente indagatoria o de búsqueda en aquellas tareas que así lo permitan, sin dejar de lado la instructiva o de reproducción de modelos, utilizándose entre otros los siguientes estilos de enseñanza:

Tradicionales.

- o Mando directo.
- o Modificación del mando directo.
- o Asignación de tareas.

Individualizadores.

- o Trabajo por grupos.
- o Programas individuales.

Participativos.

- o Enseñanza recíproca.
- o Grupos reducidos.
- o Microenseñanza.

Socializadores.

- o Juego de roles.
- o Simulación social.
- o Trabajos grupales.
- o Diferentes técnicas de dinámica de grupos.

Cognoscitivos o indagativos.

- o Descubrimiento guiado.
- o Resolución de problemas.

Creativos.

o La sinéctica (proceso creativo de resolución de problemas y/o creación de nuevos productos, que se basa en la construcción de respuestas concretas mediante la unión de elementos aparentemente irrelevantes) con sus variantes.

Significa que la **estrategia de enseñanza** será global mayoritariamente, utilizando la analítica en aquellas tareas que, por su estructura, así lo requieran (ejecución técnica de determinados ejercicios).

Por otro lado, **la información** será suministrada por diferentes vías: visual (demostraciones por parte del profesorado o alumnado aventajado, vídeos, ordenador, fotocopias, pizarra, apuntes, fotografías, etc.), auditiva (explicaciones, descripciones, cintas de audio, etc.), kinestésico-táctil y, en todo momento, se aportará información al alumnado mediante el correspondiente **feedback externo o aumentado**.

También debemos comentar el fomento de diferentes fuentes de información y diversas formas para aprender por la acción, utilizándose las nuevas **tecnologías de la información y la comunicación (TIC)** que, puestas al acceso del alumnado con la orientación y asesoramiento del profesorado, permitirán un aprendizaje autónomo a ritmos diferentes en función de las capacidades e intereses del alumnado.

En la **organización de los agrupamientos** dentro de las clases, se favorecerá

tanto el trabajo individual, pequeño grupo y gran grupo, dependiendo de los objetivos que queramos conseguir en las sesiones, fomentando en todo momento el esfuerzo individual y la aportación de ese esfuerzo a un colectivo para conseguir un buen trabajo en equipo, promoviendo la cooperación y la solidaridad. La duración de los agrupamientos será variada, pudiendo ser de corta duración (solamente para la sesión o actividad en concreto) o de larga duración (para toda la unidad de trabajo o trimestre).

Por otro lado, resaltamos el uso de la plataforma Aules para toda nuestra labor docente, ya que será una herramienta fundamental de comunicación, trabajo y creación de material, evaluaciones o autoevaluaciones, coevaluaciones, etc. que nos permitirá maximizar el tiempo de práctica en clase.

Durante todas las sesiones se deberán respetar unas normas básicas de comportamiento para un correcto desarrollo de las mismas. El no cumplimiento de estas normas tendrá las medidas educativas establecidas en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del IES Historiador Chabás.

4 EVALUACIÓN

La evaluación se realizará tomando como referencia los **objetivos**, expresados en **resultados de aprendizaje**, y los **criterios de evaluación** de cada uno de los módulos profesionales, así como los objetivos generales del ciclo formativo o curso de especialización.

4.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los resultados de aprendizaje del módulo formativo “Actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical” y sus respectivos criterios de evaluación, son:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Analiza las características de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical y valora los procesos de adaptación que provocan en el organismo.	a) Se han valorado los aspectos técnicos y los efectos de las actividades especializadas para el acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
	b) Se ha analizado la dificultad de ejecución de las técnicas propias de cada actividades especializadas para el acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
	c) Se han analizado las adaptaciones fisiológicas al trabajo realizado en las actividades especializadas de acondicionamiento físico con soporte musical.
	d) Se han descrito los signos y síntomas de fatiga y sobrecarga más frecuentes en este tipo de actividades.
	e) Se han enumerado las contraindicaciones absolutas y relativas a la práctica de diferentes modalidades y estilos.
	f) Se han relacionado las distintas actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical con posibles tipologías y niveles de las personas usuarias más habituales.
	g) Se han definido los parámetros de seguridad en el uso de los equipos y materiales y en la ejecución de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	a) Se han establecido criterios de formulación de objetivos de mejora o mantenimiento de la condición física, en función de

2. Programa actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, teniendo en cuenta las necesidades de las personas usuarias y los elementos específicos de cada actividad

la evolución del programa de actividades específicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical y los medios disponibles.

b) Se han establecido series de coreografiadas por niveles de intensidad y de dificultad, teniendo en cuenta los mecanismos de adaptación fisiológica y las variables que se ponen en juego en las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

c) Se han determinado los espacios, los equipamientos, los materiales, el equipo personal y los recursos complementarios para garantizar la seguridad y desarrollar los eventos y programas de actividades específicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

d) Se han establecido las estrategias de instrucción y de comunicación y las adaptaciones de las mismas para facilitar la atención y la motivación a diferentes tipos de personas.

e) Se han definido los criterios de seguridad, adecuación y efectividad de un programa de actividades específicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical y los factores que se deben tener en cuenta para evitar lesiones o sobrecargas durante la ejecución.

f) Se han descrito los indicadores, los instrumentos y las técnicas que determinan la evaluación de la calidad del servicio, tanto en el proceso como en el resultado.

g) Se han utilizado los equipos y las aplicaciones informáticas específicas para la elaboración de los programas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
3. Diseña coreografías de actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, en función de diferentes niveles de personas usuarias y del estilo de cada modalidad.	a) Se ha seleccionado el soporte musical adecuado al estilo, a la intensidad y a la duración de la secuencia o composición coreográfica y de la sesión.
	b) Se han aplicado criterios fisiológicos, biomecánicos y de motivación en la secuencia de pasos, movimientos, ejercicios y composiciones, relacionando los objetivos de mejora de las capacidades físicas con el volumen, la intensidad y la dificultad de cada fase de la sesión.
	c) Se han combinado los pasos básicos y sus variantes en la elaboración de las secuencias o composiciones coreográficas de las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
	d) Se han previsto adaptaciones para atender los diferentes niveles de competencia motriz de los componentes del grupo al que se dirige la composición coreográfica.
	e) Se ha determinado la metodología que se emplea en la enseñanza de las coreografías.
	f) Se han establecido los materiales en función de las características de cada actividad específica de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.
	g) Se han establecido los parámetros que se deben tener en cuenta para evaluar el desarrollo de la sesión

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
4. Diseña coreografías de actividades con máquinas cíclicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, en función de diferentes niveles de personas usuarias y del estilo de cada modalidad.	a) Se ha seleccionado el soporte musical adecuado al estilo, a la intensidad y a la duración de cada fase y de la sesión con máquinas cíclicas.
	b) Se han aplicado criterios fisiológicos, biomecánicos y de motivación en la secuencia con máquinas cíclicas, relacionando los objetivos de mejora de las capacidades físicas con el volumen, la intensidad y la dificultad de cada fase de la sesión.
	c) Se han establecido los movimientos y las posiciones asociados a los niveles de intensidad y sus variantes en la elaboración de las secuencias o composiciones con máquinas cíclicas.
	d) Se han previsto adaptaciones para atender los diferentes niveles de competencia motriz de los componentes del grupo

al que se dirige la composición coreográfica.

- e) Se han establecido los parámetros que se deben tener en cuenta para evaluar el desarrollo de la sesión.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5. Dirige sesiones de actividades especializadas de acondicionamiento físico con soporte musical, demostrando las técnicas de ejecución seleccionadas.

- a) Se ha asegurado la accesibilidad a los espacios de práctica y la disponibilidad de los recursos necesarios para las actividades especializadas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical en condiciones de seguridad.
- b) Se ha informado acerca del desarrollo de la sesión, la utilización de aparatos y material y los requerimientos de vestimenta y complementos.
- c) Se ha demostrado y explicado la técnica correcta de los diferentes ejercicios, así como los errores más comunes en su ejecución.
- d) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad de las actividades a las características de las personas participantes, variando los espacios, el material, la música y la información que se transmite.
- e) Se ha supervisado la indumentaria y complementos de los participantes para garantizarla funcionalidad, el confort y la seguridad.
- f) Se han detectado los signos y síntomas de fatiga y sobrecarga y los errores en la ejecución de los pasos y se han dado las indicaciones oportunas para su corrección.
- g) Se ha demostrado y supervisado la utilización de los aparatos y del material, detectando las incidencias producidas.
- h) Se han utilizado los códigos gestuales o verbales para transmitir las indicaciones a los componentes del grupo, sin interrumpir el desarrollo de la sesión.

Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento sea evaluado conforme a criterios objetivos, el departamento deberá establecer el procedimiento para informar al alumnado, al comienzo del curso académico, sobre los criterios de evaluación que vayan a ser aplicados para evidenciar la adquisición de los aprendizajes establecidos en el currículo. De este modo, la profesora que imparte el módulo de “Actividades especializadas de acondicionamiento físico con soporte musical” informará de los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, los procedimientos y los instrumentos de evaluación que se utilizarán a lo largo del curso. Se utilizará también la plataforma de Aules para informar al alumnado de las rúbricas correspondientes a cada prueba.

4.2. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La **evaluación** del proceso de aprendizaje del alumnado del módulo formativo “Actividades especializadas de acondicionamiento físico con soporte musical” según el currículo oficial y las Órdenes de Evaluación vigentes será **continua, formativa y diferenciada** de la del resto de los módulos. Además, se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumnado.

La evaluación **continua** implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje. Este tipo de evaluación exige al alumnado el seguimiento regular de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo.

Por esto, la **asistencia será obligatoria**. Una asistencia inferior al **85%** de las horas de duración del módulo profesional supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua. Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computables.

De este modo, el alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua tendrá derecho a la realización de una prueba objetiva. Dicha prueba tendrá como objeto comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para el módulo y en base a ella se realizará la calificación del alumnado.

De todas formas, el alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua o aun no habiéndolo perdido, por justificar las faltas adecuadamente, no haya asistido a más del 85% de las horas de duración de cada módulo, no podrá realizar aquellas actividades prácticas o pruebas objetivas que, a juicio del equipo docente, impliquen algún tipo de riesgo para sí mismos, para el resto del grupo, o para las instalaciones del centro.

Se le realizarán pruebas en las que pueda demostrar la adquisición de todos los aprendizajes establecidos en los criterios de evaluación. De este modo se le calculará

la nota curricular alcanzada en las diferentes pruebas realizadas con la suma de las notas obtenidas en cada prueba y la ponderación asignada a cada instrumento de evaluación. Será la profesora la que determinará el tipo de prueba o pruebas y el momento para la realización de dicha evaluación.

4.3. PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE NO HAYA SUPERADO EL MÓDULO PROFESIONAL.

La Orden 79/2010, de 27 de agosto, en su Artículo 9, establece los programas de recuperación de módulos profesionales no superados.

c) Programa de recuperación de los módulos profesionales de segundo curso, no superados tras la evaluación final que se celebre previamente al inicio del primer período de realización del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo. Este programa incorporará las actividades que el alumnado realizará durante el tercer trimestre del año académico, con docencia directa por parte del profesorado responsable de cada módulo profesional.

d) Programa de recuperación de módulos no superados compatibilizándolo con la realización del módulo de Formación en Centros de Trabajo y/o de Proyecto. Se diseñará para que el alumnado lo realice simultáneamente, compatibilizando la asistencia a clases y/o contando con tutorías y orientación del profesorado correspondiente. Esta opción, será la prioritaria, siempre y cuando el profesorado considere que es adecuado para la situación del alumnado. Para ello, se propondrán centros de trabajo que oferten clases de actividades dirigidas en su parrilla. De esta forma el alumnado podrá practicar y mejorar los resultados de aprendizaje relacionados con este módulo.

Las actividades de recuperación serán elaboradas y calificadas por el profesor o la profesora que imparte el módulo, o en su defecto por los órganos de coordinación docente responsables de cada módulo profesional, de acuerdo con los criterios que se establezcan en su programación docente, y versarán sobre los aprendizajes mínimos exigibles para obtener una evaluación positiva y que el alumno o la alumna no hubiera alcanzado.

5 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación es la expresión codificada, conforme con una escala de valoración, del resultado parcial o final de la evaluación siempre que la misma sea medible.

Los criterios de calificación, por tanto, sólo forman parte del proceso de evaluación y, por ende, de enseñanza-aprendizaje, en cuanto a que sirven para proporcionar una información estandarizada que es relevante para la profesora y para el/la alumno/a, puesto que informan objetivamente sobre el avance del proceso de aprendizaje en coherencia con el carácter continuo y formativo del modelo de evaluación establecido en el currículo. Por ello, permiten al profesorado informar de forma directa cuáles son las circunstancias que determinan el resultado de la calificación.

Las calificaciones parciales, finales o extraordinarias obtenidas en el módulo profesional de “Actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical” se expresarán en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán con evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Cada trimestre se calculará la calificación curricular, en función del nivel de logro alcanzado en cada uno de los criterios de evaluación, teniendo en cuenta que se utilizan por defecto rúbricas con 5 niveles de logro:

CONSECUCCIÓN DEL NIVEL DE LOGRO	INEXISTENTE	NO ADQUIRIDO	AJUSTADO	NOTABLE	EXCELENTE
NIVEL DE LOGRO	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 5
VALOR ASIGNADO	0, 1	2, 3, 4	5, 6	7, 8	9, 10

5.1. RELACIÓN DE TAREAS, INSTRUMENTOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1ª EVALUACIÓN

TAREA	INSTRUMENTO	%	RA	CE
Asimilación de las bases teóricas y fisiológicas de las actividades dirigidas.	Prueba escrita (examen y/o trabajo)	20	1 2	1c, 1d,1e, 1f 2a, 2c, 2e,2f
Creación, representación y dirección de calentamiento de GAP	Rúbrica	15	2 3 5	2b,2d, 2g 3. todos 5. todos
Creación, representación y dirección de parte principal de GAP	Rúbrica	25	2 3 5	2b, 2d, 2g 3. todos 5. todos
Dirección y organización de actividades dirigidas con soporte musical en entorno real	Rúbrica	10	1 2 3 4 5	1b, 2. todos 3. todos 4d, 4e 5. todos
Diseño y dirección de un calentamiento de ciclo con música editada	Rúbrica	30	2 3 4 5	2b, 2d, 2g 3. todos 4. todos 5. todos

2ª EVALUACIÓN

TAREA	INSTRUMENTO	%	RA	CE
Conocimientos teóricos necesarios para un correcto desarrollo de las actividades especializadas con soporte musical	Prueba escrita (examen y/o trabajo)	20	1 2	1c, 1d,1e, 1f 2a, 2c, 2e,2f
Dirección de una sesión de bodypump con música propia	Rúbrica	40	2 3 5	2b,2d, 2g 3. todos 5. todos
Dirección de una sesión de ciclo indoor con música propia	Rúbrica	30	2 3 4 5	2b, 2d, 2g 3. todos 4. todos 5. todos
Evolución, implicación y aportación diaria	Hoja de observación diaria (HOD)	10	1 3 5	1a, 1g, 3f, 5e

La calificación de cada evaluación será el resultado de las notas obtenidas en cada una de las tareas con el baremo establecido. Se requiere una calificación mínima de 5 para que el módulo o la evaluación sean superados.

La calificación final será una media ponderada de las 2 evaluaciones, quedando de la siguiente manera:

- 1º evaluación (30% Ciclo indoor + 70% GAP) + 2º Evaluación (30% Ciclo indoor + 70% Body Pump) % 2.

Es decir, media aritmética entre la 1º y la 2º evaluación según el reparto atribuido en función de los diferentes contenidos.

Como puntuación extra, para promover la participación en actividades relacionadas con el módulo, el alumnado podrá optar a sumar un punto extra por evaluación que se repartirá de la siguiente forma:

- Asistencia a un evento de Actividades dirigidas con soporte musical (0,5 pts).
- Asistencia a una clase de cualquiera de las modalidades trabajadas durante este curso en otros centros deportivos, sumando un total de 4 máximo (0,25 pts cada una).
- Dirigir una sesión de los contenidos trabajados en clase en un centro deportivo o evento (0,5 pts)
- Dirigir una sesión para el alumnado del primer curso o sus iguales (0,5 pts)

6 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La respuesta a la diversidad en el IES La Nucia se rige por los principios de “equidad que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación.

Así pues, apostamos por un modelo de educación inclusiva que defienda una educación eficaz para todos sean cuales sean sus características personales, sociales y culturales desde principios y derechos inclusivos y normalizadores.

De este modo, se realizarán las adaptaciones necesarias en la metodología, herramientas, agrupamientos, evaluación, etc., para que el alumnado pueda conseguir los resultados de aprendizaje establecidos para el módulo formativo de “Actividades especializadas de acondicionamiento físico con soporte musical”.

7 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias contribuyen al desarrollo de objetivos y contenidos de la materia / ámbito / módulo establecidos en el Currículo de la Comunidad Valenciana en contextos no formales.

Favorecen el proceso de adquisición de las competencias fuera del ámbito académico pero en relación con los aprendizajes realizados en el mismo.

Permiten aplicar lo aprendido en situaciones reales de la vida cotidiana y

contribuyen positivamente al proceso de socialización y madurez personal.

ACTIVIDADES	TRIMESTRE
ACTIVIDADES CON LA ESO Y BACHILLERATO.	1º y 2º
VISITA A SALAS O CENTROS DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS	1º y 2º
INTERCICLOS (SI LOS HAY)	1º y 2º
VISITAS DE PERSONAS EXPERTAS	1º